

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N° 3 DE LAS EMPRESAS OFIBURO, S.L. Y GALMÉDICA, S.L., RELATIVO A LA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE N.º 467/2026 (PA 27/26).

En Córdoba, siendo las nueve horas y nueve minutos del día 14 de agosto de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura del sobre electrónico nº 3 de las empresas OFIBURO, S.L. Y GALMÉDICA, S.L., que contiene la oferta económica y la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de las empresas ofertantes en el Procedimiento convocado para la contratación del SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO GENERAL PARA EL EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 27/26).

PRESIDENTE

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

VOCALES

Dª. M.ª Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Jose Luis Gómez de Hita
Director de Servicios Generales y Económico Administrativo

SECRETARIA

Dª Josefa Ruiz Caballero
Técnico de Función Administrativa

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GREGORIO JURADO CALIZ

21/08/2026

JOSEFA RUIZ CABALLERO
TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA

VERIFICACIÓN

BndJA4FN7KXFKCDB6K5YRP89PF575

PÁG. 1/2



Constituida la Mesa de Contratación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Habiéndose realizado en Mesa de 7 de agosto de 2026 un nuevo intento de apertura del sobre electrónico n.º 3, que contiene la oferta económica y la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de la empresas licitadoras OFIBURO, S.L. (lote 12) y GALMÉDICA S.L. (lotes 1 a 10), y no pudiéndose realizar al no haberse resuelto la incidencia realizada, la Mesa acuerda reiterarla nuevamente al servicio técnico, solicitando que la misma sea solucionada a la mayor brevedad posible.

En la mesa de hoy, se procede nuevamente al intento de apertura del sobre n.º 3, de las citadas empresas, donde figura la oferta económica y la documentación evaluable mediante criterios de adjudicación automáticos.

Así, y constatado que la incidencia ha sido resuelta, se procede a la apertura de los sobres de las citadas empresas, por lo que la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir al procedimiento a las mismas, al haber aportado la documentación establecida en la cláusula 6.4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. OFIBURO, S.L.(Lote 12)
2. GALMÉDICA S.L.(Lotes 1 a 10)

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las 9 horas y veinticuatro minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GREGORIO JURADO CALIZ

21/08/2026

JOSEFA RUIZ CABALLERO
TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA

VERIFICACIÓN

BndJA4FN7KXFKDXB6K5YRP89PF575

PÁG. 2/2

